

INFORME DEL TALLER DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Pucallpa, 27, 28 y 29 de enero de 2010

INTRODUCCIÓN

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) y la Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (AIDER) realizaron el 27, 28 Y 29 de enero de 2010 el Taller de Capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas, en el marco del Proyecto “Estableciendo vínculos entre Gobierno, empresas y pueblos indígenas de la Región Ucayali afectados por la extracción de Recursos Naturales, para el reconocimiento de sus derechos y la construcción de agendas colaborativas”.

El Taller se llevó a cabo en la ciudad de Pucallpa, Región Ucayali, con el objetivo de fortalecer a los líderes comunales y de las Federaciones indígenas locales en el conocimiento y protección de sus derechos como pueblos indígenas.

Dicho Taller contó con la asistencia de cuarenta y ocho (48) participantes en total, en su mayoría líderes indígenas shipibos provenientes de las Comunidades del Río Ucayali. Asimismo, se contó con la presencia de representantes de las tres (03) Federaciones Indígenas locales, FECONAU, FECONADIP, ORDIM y de la Organización Regional ORAU.

Los resultados obtenidos en el Taller, redundaron en el mayor conocimiento del público objetivo así como en el fortalecimiento del interés de las comunidades en sus derechos colectivos.

RESULTADOS

- Los participantes fueron fortalecidos en conceptos e ideas clave en relación a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, con especial énfasis en los derechos a la Consulta Previa, Libre e Informada; al Territorio, al aprovechamiento de Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento.
- Los participantes conocieron el uso de diversas acciones legales judiciales y no judiciales que pueden ser iniciadas en caso de vulneración de sus derechos. Los participantes expusieron diversas experiencias de vulneración de derechos, recibiendo indicaciones de las especialistas de las posibles acciones a seguir en cada caso.

- Los participantes mostraron interés en el desarrollo de los temas tratados en el taller, expresando su motivación a generar espacios de diálogo y aprendizaje sobre dichos temas en sus comunidades, y en especial, en la organización de talleres de réplica.
- El diseño del Módulo de Capacitación (cartillas) fue validado con los participantes, recogiendo sus comentarios y sugerencias sobre el material.

EQUIPO DE CAPACITACIÓN DAR

A. EXPOSITORAS

1. Asunta Santillán Bartra
2. María del Rosario Sevillano Arévalo.

B. FACILITADORA

1. Liliana García Acha

PARTICIPANTES

A. ASISTENCIA

Los participantes del Taller de Capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas estuvieron conformados por:

- Líderes indígenas shipibos comunales (26),
- Representantes de Federaciones Indígenas locales -FECONAU, FECONADIP, ORDIM- (10)
- Representantes de la Federación Indígena regional -ORAU- (03)
- Representantes del Gobierno Regional (02)
- Representante de Perupetro SA (01)
- Equipo técnico de AIDER (03)
- Equipo de Capacitación de DAR (03),

En total se contó con la participación de 48 personas entre los tres días.

Asimismo, se contó con la representación de las siguientes comunidades nativas:

- CCNN Limongema
- CCNN Pueblo Nuevo
- CCNN Vista Alegre
- CCNN Callería
- CCNN Preferida
- CCNN Alva Castro
- CCNN Colonia Caco

- CCNN Curiaca
- CCNN Anamebi
- CCNN Cleytón
- CCNN Nueva Palestina
- CCNN Caco Macaya

B. COMPORTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES DURANTE EL TALLER

b.1 Se observó un alto grado de interés de los participantes en los temas expuestos observándose un alto porcentaje de asistencia durante los tres días del Taller traducidos en la apertura de los asistentes a:

- Brindar atención a las exposiciones y actividades realizadas durante los tres (03) días de duración del Taller.
- Realizar consultas y comentarios respecto a los temas tratados en el taller; la actitud de los participantes no se limitó a recibir información. Se percibió una menor participación en relación al tema de Acciones Legales ante la Vulneración de Derechos, posiblemente debido a la complejidad del tema, lo que se solventó abriendo el siguiente día del taller con un breve repaso acerca de las acciones legales y la exposición de los participantes acerca de sus experiencias de vulneración de derechos y en el uso de acciones legales.
- Presentar sus experiencias respecto a la vulneración de derechos en sus comunidades y las acciones legales emprendidas frente a dichos hechos.
- Participar en las dinámicas y trabajos grupales desarrollados durante el Taller.

b.2 Se observó en los participantes un grado intermedio de conocimiento y experiencia respecto a los temas tratados, lo cual se vio reflejado en el contenido de las intervenciones y la especificidad de las preguntas realizadas.

b.3 Los participantes, aunque bilingües (castellano - shipibo), tenían como lengua materna el shipibo. El taller se desarrolló en castellano, con espacios en que un extensionista de AIDER pudo reforzar ideas principales en shipibo y traducir las intervenciones de los participantes que deseaban expresarse en su lengua materna.

C. INTERACCIÓN ENTRE PARTICIPANTES

Se observó una adecuada interacción entre los participantes del taller, traducida en:

- **Intervenciones en los trabajos grupales:** Con intervenciones respetuosas y ordenadas para llegar a acuerdos para las conclusiones de cada trabajo de grupo y elegir representantes. Los representantes respetaban los acuerdos del grupo en las exposiciones en plenaria.
- **Participación en las dinámicas desarrolladas durante el Taller:** Los asistentes tuvieron una participación activa en las dinámicas, respetando las indicaciones dadas para su realización.
- **El taller se desarrolló en un ambiente de armonía:** No se presentaron situaciones conflictivas durante el Taller.

D. INTERACCIÓN PARTICIPANTES - EQUIPO A CARGO DEL TALLER

Se logró una adecuada comunicación y el trabajo en un clima de confianza entre los participantes y el equipo encargado del taller, a través del trato respetuoso entre participantes y el equipo; la absolución de las consultas de los participantes y la participación conjunta en las dinámicas y el acompañamiento de los trabajos de grupo.

En todo momento se contó con el apoyo del equipo técnico de AIDER, tanto para realizar el reforzamiento de los temas en shipibo (Señor Juan Chávez) como para reforzar las sesiones con algunos ejemplos prácticos (Señor Carlos Limas)

CONTENIDOS

A. CONTENIDOS POR BLOQUE TEMÁTICO

El taller se desarrolló de acuerdo al contenido propuesto en el Plan de Capacitación:

- Módulo 1: Introducción a los Derechos de los Pueblos Indígenas
Derecho a la Consulta Libre, Informada y Previa (CLIP)
- Módulo 2: Derecho al Territorio
Derecho al aprovechamiento de Recursos Naturales.
- Módulo 3: Acciones Legales ante la Vulneración de Derechos
- Módulo 4: Pueblos Indígenas Aislados

En el desarrollo de las sesiones se implementaron algunas acciones no planificadas de acuerdo al criterio de las expositoras y de la facilitadora. Estas acciones se dieron teniendo en cuenta el carácter flexible del Plan de Capacitación y las necesidades identificadas durante el desarrollo de las sesiones (interés de los participantes, desconocimiento de temas específicos por parte de los participantes, entre otros).

Asimismo, se observó el conocimiento del público y su respuesta ante las actividades según se desarrollaban; modificando algunas actividades programadas y tiempos de acuerdo a ello.

B. TEMAS PRIORITARIOS PARA LOS PARTICIPANTES

Los participantes demostraron particular interés por los siguientes temas:

- Identificación de casos en los que debe realizarse el proceso de Consulta Previa (CLIP), las características y resultados de este proceso.
- La propiedad y/o gestión de los recursos naturales por parte de las comunidades nativas.
- La identificación de las acciones legales a seguir frente a determinada vulneración de derechos, especialmente en casos relacionados a la defensa del derecho a la tierra- territorio.

METODOLOGÍA

A. METODOLOGÍA

La metodología aplicada se organizó a partir de los bloques temáticos descritos en la sección “Contenidos”. Se conformó a partir de:

- *Exposiciones:* Exposiciones dialogadas donde se desarrollaban los temas dialogando con el público, explicándolos con ejemplos sencillos y casos locales. A la par de la exposición se realizaban gráficos a modo de apoyo visual. Dichos gráficos ayudaban a generar la identificación del público con los temas expuestos (creación de un personaje con rasgos y costumbres locales, con el cual se van identificando derechos individuales y colectivos; representación de los recursos naturales, suelo, subsuelo, sobresuelo, administración de recursos naturales)
- *Dinámicas:*
 - (i) Preparatorias para aclarar conceptos que permitirían una mejor comprensión del tema a desarrollar; e identificar los conocimientos previos de los participantes acerca del tema a tratar.
 - (ii) De repaso para evaluar si las ideas principales habían sido entendidas con claridad.
 - (iii) Para despabilarse y reanudar el trabajo con una mayor concentración.
- *Repaso:* Momentos al final de las exposiciones donde se recordaba la ideas principales del tema trabajado.

- Refuerzo en shipibo: Se contó con la colaboración del Sr. Juan Chavez, del equipo técnico de AIDER, para realizar el refuerzo de las principales ideas de los temas abordados en shipibo. Asimismo, en estos espacios se reiteró la necesidad del fortalecimiento de las organizaciones locales y el trabajo conjunto para una protección efectiva de los derechos de las comunidades.

Todas las sesiones se caracterizaban por:

- Fomentar en todo momento la participación de los asistentes, creando un clima de confianza para que puedan expresar libremente sus dudas y comentarios.
- Fomentar la interacción de los participantes con la versión preliminar del Módulo de Capacitación “Derechos de los Pueblos Indígenas”, que consta de 04 cartillas informativas; asimismo, se trabajó relacionando con temas tratados con su base legal en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. De esta manera se buscó que los participantes se familiaricen con el uso de dichas herramientas.

B. MATERIAL DE APOYO

- **Módulo de Capacitación “Derechos de Nuestros Pueblos Indígenas”**

Consta de cuatro Cartillas, las cuales abordan los temas tratados en el taller. Dichas Cartillas fueron entregadas a cada participante en su versión preliminar para ser validadas con su público objetivo. Asimismo, se interactuó con las Cartillas en las exposiciones, pidiéndole al público que ubique, observe y lea determinada información.

- **Convenio 169 de la OIT, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Extracto de la Constitución Política del Perú (en sus artículos relacionados a Pueblos Indígenas)**

Estos documentos fueron entregados a cada participante, asimismo se interactuó con ellos en las exposiciones, pidiéndole al público que ubique, observe y lea diversos artículos, para demostrar la base legal de los derechos reconocidos por ellos, a medida que se iban explicando durante el desarrollo del taller.

RESULTADOS DE LA PLENARIA

Los asistentes, de iniciativa propia, realizaron al final del taller una plenaria en la que identificaron las siguientes necesidades:

- Identificar líderes comunales para capacitar y reforzar en temas de derechos humanos y territorio.
- Sensibilizar sobre los temas desarrollados directamente en las Comunidades Nativas con participación, dialogo y reflexión.
- Difundir y capacitar en los temas abordados a jóvenes y profesores
- Realizar Talleres de difusión en el distrito de Iparia a través de Proyecto Bosques Inundables.
- Acuerdos entre las organizaciones en temas de hidrocarburos para establecer acciones. Las organizaciones deberán formarse y capacitarse para decidir la posición regional respecto a dicha actividad.
- Capacitar a líderes indígenas (diez como mínimo) como asesores de las organizaciones y comunidades nativas en temas de derechos indígenas, territorio y extracción de recursos naturales.
- Organizar un equipo de monitoreo.
- Establecer un acercamiento organizacional y comunal como pueblo indígena en la región.
- Establecer una segunda reunión para formación de líderes indígenas relacionada a la defensa del territorio y de los recursos naturales.

Asimismo, en la misma plenaria se identificaron las siguientes acciones a seguir:

- Se menciona la importancia de la difusión de estos temas y no quede en una sola capacitación.
- Se propone que se conforme una comisión para los Talleres de Réplica que se avoque a buscar financiamiento sobre los temas que se han abordado. Los talleres de réplica se realizarían en:
 - a. Área de ORDIM
 - b. Área de FECONADIP
- Seleccionar autoridades para planificar presupuesto y la contrapartida de la comunidad.
- Difusión en medios radiales, a través de programas sobre los temas abordados durante el taller.

- Hacer llegar un documento al gobierno central explicando la problemática sobre el territorio. Se cree que entre los causantes del problema se tiene a INRENA y entidades vinculadas a las concesiones petroleras.
- FECONADIP coordinará con el Proyecto Bosques Inundables para organizar los talleres de réplica en las comunidades nativas de Iparía.

CONCLUSIONES

1. Existió un alto grado de asistencia e interés en los temas abordados durante los tres días del taller., así como en las dinámicas y trabajos grupales realizados.
2. La interacción entre los participantes fue buena, observándose actitudes de respeto. La interacción entre los participantes del Taller y el Equipo a cargo del Taller lograron una adecuada comunicación para fomentar la confianza y participación.
3. Los contenidos del taller fueron expuestos de acuerdo a los seis Bloques Temáticos planificados: Introducción a los Derechos de los Pueblos Indígenas, Derecho a la Consulta Libre, Informada y Previa (CLIP), Derecho al Territorio, Derecho al aprovechamiento de Recursos Naturales, Acciones Legales ante la Vulneración de Derechos y Pueblos Indígenas Aislados.
4. La metodología aplicada fue flexible y participativa, orientada a incorporar las experiencias de los participantes y resolver sus interrogantes respecto a los contenidos brindados.